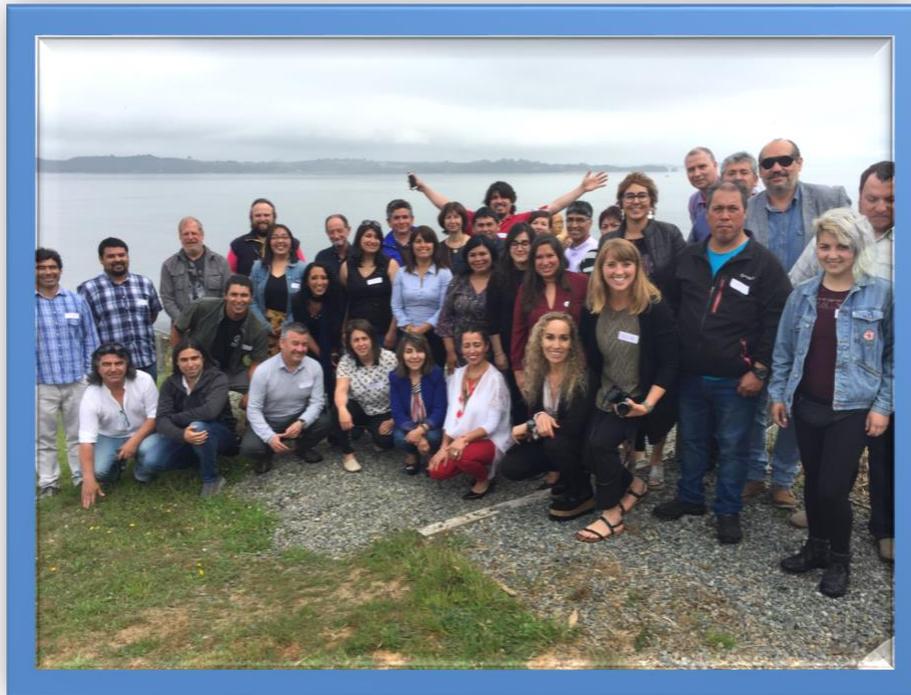




**RED DE APRENDIZAJE**  
PESCA ARTESANAL - CHILE



# Informe Tercer Taller: Co-manejo

## Red de Aprendizaje para pesquerías artesanales

### Ancud, 8, 9 y 10 de Enero del 2018

Environmental Defense Fund

## **Acerca de este informe**

Este informe contiene los resultados del Tercer Taller de la *Red de Aprendizaje para Pesquerías Artesanales en Chile*. Contiene las actividades realizadas, los resultados obtenidos y los relatos de las conclusiones durante el taller de Ancud realizado los días 8, 9 y 10 de enero del 2018.

## Tabla de contenidos

Introducción.....	4
Resumen de las presentaciones .....	5
Sebastián Gatica, COLAB.....	5
Panel de expertos: El co-manejo y las políticas públicas en Chile.....	5
Oscar Espinoza y Zoila Bustamante (CONAPACH).....	5
Marco Ide, FIPASUR.....	6
María Alejandra Pinto, SUBPESCA .....	6
Dayana Vélez, SUBPESCA .....	7
Luciano Hiriart, ONG Costa Humboldt.....	8
Luis Ariz, IFOP.....	8
Carlos Tapia, CESSO .....	9
Panel de expertos: Rol del pescador en el co-manejo.....	11
Julio Chamorro, Archipiélago de Juan Fernández.....	11
Daniel Caniullan, ECMPO.....	11
Javier Ampuero y Claudio Pichaud, Comité de Jaibas .....	11
Teodoro Leal y Carlos Veloso, plan de manejo del Golfo de Arauco.....	12
Jose Chaura, Sindicato de Huape .....	13
Panel de expertos: el rol de la ciencia en el co-manejo .....	13
Nancy Barahona, IFOP .....	13
Miguel Espíndola, Centro de Investigación ECOS.....	14
Carlos Molinet, UACH.....	14
Wolfgang Stotz, UCN.....	15
Panel de expertos: el rol del mercado en el co-manejo.....	16
Guisella Muñoz y Alejandro Karstegl, SUBPESCA.....	16
Claudio Barrientos, FIPASUR.....	17
Rodrigo Polanco, MSC.....	18
Meyling Tang, Cocinamar .....	19
Presentación magistral. El co-manejo en pesquerías de pequeña escala .....	21
Omar Defeo. Universidad de la República de Uruguay. ....	21
Dinámicas de grupo .....	22
Figura 1: Dibujo grupo 1 .....	23
Figura 2: Dibujo grupo 2 .....	24
Figura 3: Dibujo grupo 3 .....	25
.....	25
Figura 4: frecuencia de palabras relacionadas al co-manejo.....	25
.....	26
.....	26
Figura 5: Dinámica quien quiere ser millonario .....	26
Figura 6: Preguntas ardientes .....	26
Figura 7: Dinámica juego de roles .....	27
Figura 8: Cadena de co-manejo relacionada a pesca en el agua, desembarque, transporte, mercado y consumo.....	30
Conclusiones .....	31
Referencias .....	32

## Introducción

Durante los días 8, 9 y 10 de enero del 2018 se realizó el tercer taller de la Red de Aprendizaje en Ancud, Chiloé cuyo tema central fue el co-manejo, cuyos objetivos fueron:

- Conocer diferentes casos de éxito del co-manejo en Chile y a nivel mundial.
- Identificar los factores de éxito y condiciones habilitantes para poder implementar el co-manejo.
- Identificar cuáles son las habilidades que faltan para poder implementar y mantener un co-manejo exitoso en las pesquerías artesanales en Chile.
- Construir las bases para implementar un co-manejo exitoso en su AMERB, ECMPO y/o Plan de Manejo.

Para cumplir con estos objetivos, se estructuró una agenda con presentaciones de expertos, dinámicas de grupo y charlas de invitados especiales que dieron paso a una discusión general. Las presentaciones se enmarcaron en 4 paneles de expertos:

- **Co-manejo y las políticas públicas**
- **Rol del pescador en el co-manejo**
- **Rol de la ciencia en el co-manejo**
- **Rol del mercado en el co-manejo.**

Además, se diseñaron distintas dinámicas de grupo las cuales tuvieron como objetivo explorar el conocimiento de los asistentes sobre el co-manejo, sus desafíos y oportunidades para Chile, introducir a los asistentes al tema de co-manejo y apoyar la discusión general. Las dinámicas fueron construidas para obtener información exploratoria de manera lúdica e identificar visiones y necesidades sobre el tema, además de aprender sobre este. Sirven además como espacios de distensión entre los paneles de presentaciones.

Se realizaron las siguientes dinámicas grupales:

1. **¿Qué es el co-manejo en palabras e imágenes?,**
2. **¿Quién quiere ser un multimillonario del co-manejo?,**
3. **“Juego de roles”**
4. **“una pregunta ardiente”.**

## Resumen de las presentaciones

### **Sebastián Gatica, COLAB.**

#### *Presentación caso de estudio “Co-manejo en la industria del turismo comunitario”*

Esta charla se centró en el modelo que estamos construyendo como sociedad, donde muchas veces puede haber crecimiento económico, pero no prosperidad ni sustentabilidad. Estamos en una época de cambios y es importante analizar cómo nos organizamos no solo con respecto a los recursos pesqueros sino a todo lo que producimos como sociedad. Hay una nueva generación que busca la sustentabilidad y están comprometidos con ella. Los mercados cada vez son más exigentes y se necesita pensar un futuro sostenible donde la economía ecológica sea un pilar y donde la innovación significa la esperanza. En este sentido la colaboración es la naturaleza de la innovación social y esta colaboración es la manifestación de nuestra interdependencia como seres humanos. El desafío es como avanzar en implementar la innovación, trabajar con otros y abrir nuevos nichos de trabajo. Se presentó el ejemplo de turismo sustentable, haciendo que el turismo se convierta en una herramienta para un desarrollo local sostenible y el desarrollo de las comunidades. Para todo esto es importante contar con políticas públicas abiertas co-producidas por varios actores en el territorio; que junten la sabiduría de la gente tradicional del territorio con la demanda del mercado, e ir hacia un **co-manejo** del turismo comunitario y sustentable.

### **Panel de expertos: El co-manejo y las políticas públicas en Chile**

#### **Oscar Espinoza y Zoila Bustamante (CONAPACH)**

#### *“Co-manejo: la visión de la nueva directiva de CONAPACH ”*

Las actividades de **Co-manejo** como instrumento de gestión y manejo pesquero, requieren de un proceso participativo y de consulta, que deben incluir a los pescadores y estado chileno, en la discusión de los distintos aspectos relacionados con la actividad misma, el diseño, la implementación, el control y la vigilancia de las medidas de manejo en sus zonas de pesca. Frente a la falta de definición de **Co-manejo** bajo la actual ley de pesca, y política pesquera nacional, el sector pesquero artesanal demanda que la construcción de los instrumentos de manejo, se discuta en todo ámbito de acción, considerando clave formar una estructura descentralizada que permita tomar una decisión apropiada en tiempos y espacios reales, que otorguen un sentido de beneficio para el manejo de las pesquerías. Finalmente se desea incorporar en la legislación pesquera, el principio de **Co-manejo** como una política pesquera vinculante y aplicable, que permita lograr generar reales mecanismos de participación para la pesca artesanal, junto al resto de actores relevantes, en donde este esfuerzo conjunto, prescinda de los prejuicios entre uno y otro sector, y así desarrollar mecanismos efectivos de diálogo y acuerdo, para la construcción del **Co-manejo** desde las bases usuarias directas.

## **Marco Ide, FIPASUR**

### *Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola*

La Región de Los Ríos, como nueva región, cuenta con una carta de navegación que se llama Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019, que considera 19 políticas públicas, entre las cuales está la Política de Pesca Artesanal. Su creación obedece a la gestión realizada por los pescadores quienes, al manifestar sus problemas, necesidades y propuestas al intendente y al seremi de la época, destacando la importancia del sector pesquero artesanal de pequeña escala en cuanto a la fuerza de trabajo que representa, y la necesidad de ordenar los recursos de los distintos servicios que operan con la pesca a través de una Política, lograron que se creara la primera Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola del País. Esta considero 4085 millones de pesos en inversión contemplando recursos provenientes de servicios públicos como Fosis, Sercotec y Corfo, entre otros, para financiar más de cuarenta programas y proyectos cuyo fin es propiciar las condiciones necesarias para impulsar y posicionar un sector pesquero y acuícola sostenible, que provea beneficios, sociales y económicos en armonía con el medio ambiente, poniendo en valor al territorio y complementándose con otras actividades económicas regionales. La visión de la política es hacer de las actividades pesqueras y acuícolas un sector dinámico, innovador, competitivo, ambiental y socialmente responsable, con identidad, relevante en la economía y compatible con otros rubros, beneficiando así a todos los actores involucrados en la cadena productiva y de consumo, fruto de la sinergia público-privada. Sin embargo, desde la creación de la política, hoy la realidad es muy distinta a lo que era 10 años atrás, como el cambio climático que ha dado como resultado nuevas pesquerías como la jibia y la reineta, o eventos de marea roja, que cada vez son más frecuentes. Necesitamos ir tras una Política 2.0, construida por todos los gremios pesqueros de la región, revisando la política anterior que no está vigente por las problemáticas actuales, evaluar en que fallamos y que fue lo que se logró con este instrumento de planificación público regional. Por último, se destaca que la creación de la política de pesca de la región de Los Ríos obedeció a un proceso de **co-manejo** a escala regional.

## **María Alejandra Pinto, SUBPESCA**

### *Co-manejo de pesquerías artesanales el caso de los recursos bentónicos: contexto, historia y desafíos*

Las primeras medidas de administración de recursos bentónicos, con un enfoque top-down, datan de principios de siglo 20 (talla mínima de almejas), a partir de ese momento comienza la preocupación por la conservación de estas pesquerías. A la fecha, se dispone de una amplia gama de normativa, incluidos regímenes de administración de pesquerías bentónicas (áreas de manejo y planes de manejo) que han promovido desde su concepción hasta su implementación la experiencia de las comunidades y la activa participación de los usuarios de estos recursos, con énfasis en la consideración del sector

pesquero artesanal. En este contexto, se presenta el recuento de la principal normativa pesquera para recursos bentónicos desde la década de los noventa, así como su alcance, considerando el entorno político del país, y los énfasis de los diferentes Gobiernos que se han sucedido en forma posterior a la dictadura militar. De esta manera, se destacan los primeros intentos por modernizar la gestión gubernamental, generar políticas públicas prioritarias y fortalecer los gobiernos locales (Aylwin 1990-1994), focalizar la gestión pública al servicio de los ciudadanos, aumentar eficiencia y transparencia estatal e incorporar nuevas tecnologías de gestión y organización (Frei 1994-2000), perfeccionar la institucionalidad democrática, fomentar la descentralización y perfeccionar la gestión incorporando el concepto de participación ciudadana (Lagos 2000-2006), para llegar al periodo 2006-2010 (Bachelet) con medidas para aumentar la competitividad, perfeccionar y modernizar la institucionalidad, desarrollo de política ambiental, transformar al país en potencia alimentaria y relevar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. En este marco, la normativa de recursos bentónicos en congruencia con las características de la actividad, ha contemplado como relevante el logro de consensos y acuerdos sociales con los propios usuarios de este tipo de pesquerías, proceso que se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo y que ha tenido a la fecha fracasos, logros y lecciones que han visibilizado brechas del sistema y temáticas prioritarias de abordar. Todo lo anterior ha permitido acumular una considerable cantidad de casos y experiencias que permiten afirmar que Chile ha apostado por el **co-manejo** en pesquerías bentónicas, pero su desarrollo requiere recursos, voluntades y especialmente generación de confianza entre todos los actores involucrados en este proceso, que faciliten el análisis y búsqueda de soluciones de manera conjunta.

### **Dayana Vélez, SUBPESCA**

*Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios*

**[Ley Nº 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios \(ECMPO\)](#)**

Numerosos pueblos originarios de Chile están vinculados al borde costero y al mar, habitando ancestralmente el territorio litoral, relación con el medio de manera integral, permitiendo la configuración de toda su cultura y orden social por siglos. Sin embargo, hasta antes de la promulgación de la Ley, la normativa asociada al borde costero no reconocía esa forma de vida, ni recogía la posibilidad que nuestros pueblos originarios pudiesen consolidar en uso aquellos espacios en que ancestralmente desarrollaban su vida junto al mar. Con el fin de dar cuenta de la realidad social y cultural de todos sus habitantes, el Estado de Chile crea La ley Nº 20.249, promulgada el año 2008, y en el año 2009, su reglamento, en el cual se establecen los procedimientos y señala los requisitos para las solicitudes de los espacios. Los espacios costero marinos de los Pueblos Originarios son una herramienta legal que permite a las comunidades indígenas o asociaciones de ellas, solicitar al Estado el reconocimiento y asignación de un espacio de costa y mar, para su administración, en base a la acreditación de un uso consuetudinario.

Consiste en una destinación marítima delimitada, otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para que, mediante un convenio de uso, le entregue la administración del espacio a una comunidad o asociación de comunidades, previa aprobación de un plan de administración. Este espacio, considera lugares de resguardo y explotación en un mismo sector, pudiendo desarrollar cualquier tipo de actividad, sometiéndose a la normativa vigente, deben estar contenidas en un plan de administración y en el caso de explotación de recursos hidrobiológicos, debe contemplar un plan de manejo.

### **Luciano Hiriart, ONG Costa Humboldt**

#### *Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios: modelo de gobernanza colectivo costero marina*

El reconocimiento al acceso, uso y control sobre los espacios costero marinos y sus recursos han sido uno de los principales focos que han mantenido enfrentados históricamente a las comunidades costeras indígenas con el Estado de Chile. Con el objeto de revertir esta situación, el año 2008 fue promulgada la ley 20.249 que crea los Espacios Costeros Marino de Pueblos Originarios (ECMPO). Este instrumento ha comenzado a tomar un rol importante en el desarrollo y ordenamiento del borde costero en el territorio, mediante procesos exclusivamente participativos orientados al resguardo de los usos consuetudinarios y la conservación de la biodiversidad marina del país. En la actualidad, 79 áreas han sido solicitadas, representado una dimensión superior a las 20.000 km<sup>2</sup> de territorio costero marino. Debido que para su establecimiento se requiere la aprobación y participación multi-sectorial, su creación ha derivado a ser un proceso complejo, de dimensiones transversales y determinaciones políticas. Desde su promulgación, sólo nueve áreas han recibido su destinación marítima y entre ellas, cinco han logrado ser decretadas. Considerando el importante incremento de solicitudes y la complejidad de los procesos de creación, es clave explorar los atributos que ofrecen los ECMPO para escalar en la conservación de la biodiversidad marina, acceso y reconocimiento pesquero, además de la reivindicación cultural asociada al borde costero.

### **Luis Ariz, IFOP**

#### *Co-manejo de pesquerías de pequeña escala*

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), surgen como opción administrativa de manejo pesquero, asignando derechos de uso exclusivos de recursos bentónicos, a organizaciones de pescadores artesanales (OPA). Bajo un enfoque top-down, este régimen fue establecido por Ley e implementado a gran escala desde cero, comprometiéndose cientos de OPA. Con casi 20 años de aplicación, el Estado Chileno ha sido el soporte en la puesta en marcha, mantención y co-financiamiento. El sistema de **co-manejo** AMERB, se creó bajo el concepto de recuperar recursos bentónicos sobrexplotados, basado en la exclusión humana de los ecosistemas marinos; mirada

nacida de estudios *ad hoc*, en el ámbito académico universitario. Experiencias de manejo locales, creadas y desarrolladas por OPA, no fueron observadas, destacándose, entre otras, el manejo de pesquerías de machas en Peñuelas-Coquimbo durante los años 80s; Pichicuy, que en 1984 tuvo una destinación marítima de fondo de mar, para “mantención de mariscos en general”; en Compu, en los 90s una comunidad Huilliche se organizó para evitar que terceros se apropiaran del uso de alga en el borde costero. Las AMERB promueven el **co-manejo** eficaz de recursos bentónicos, el trato amistoso con el medio ambiente, la ampliación de actividades productivas, la recuperación de poblaciones explotadas, el desarrollo del capital humano, estimulando la proliferación de formas de gestión participativas y colaborativas. Reconociendo la riqueza de esta diversidad, las AMERB son más que instrumentos de recuperación biológica, siendo de interés investigaciones desde la perspectiva de los usuarios, reconociendo su creatividad en situaciones de acción, y capacidad de reestructurar sus patrones de interacción.

**Carlos Tapia, CESSO**

*Análisis crítico de la gobernanza de los comités de manejo*

El análisis de la gobernanza de los comités de manejo (CM) en Chile fue realizado considerando tres interrogantes planteadas por la organización del taller de **co-manejo**, que fueron las siguientes: (1) ¿Existe **co-manejo** en Chile?, (2) ¿Funciona el **co-manejo** en Chile? Y (3) ¿Qué nos falta en el **co-manejo** en Chile? Sin embargo, antes de responder esas preguntas es necesario responder al menos dos preguntas previas: ¿qué entendemos por **co-manejo**? y ¿qué entendemos por gobernanza? El manejo es la acción y efecto de manejar o manejarse, y manejar significa conducir, controlar o dominar, con un elemento importante de considerar, manejar es conducir para avanzar. Y el **co-manejo** es manejar entre dos o más personas, actores o grupos de interés, lo cual requiere que entre ellos establezcan acuerdos, resuelvan problemas, tomen decisiones, definan reglas, entre otros. En cuanto a la gobernanza existen múltiples definiciones y muchas veces se utiliza el concepto como sinónimo de gobernabilidad; no obstante, esta última hace referencia a la cualidad de gobernable, donde la gobernanza es el arreglo institucional (de hecho y de derecho) que define la cualidad de gobernable, es decir influye en la gobernabilidad. En esta exposición se entenderá por gobernanza a “la forma en que las personas, en una sociedad, asignan y comparten el poder para tomar las decisiones, y cómo ejercen la responsabilidad (conjunto de incentivos y sanciones) para alcanzar o mantenerse en el estado socialmente deseado”. Respondidas esas interrogantes, se continúa con las planteadas por la organización del taller. ¿Existe **co-manejo** en Chile? A esta pregunta, la respuesta es un rotundo sí. En Chile, a enero de 2018 existen 32 CM que incluyen alrededor de 50 especies, donde todos se encuentran con planes de manejo formulados y aprobados, o están en proceso de formulación. Estos planes de manejo son construidos en conjunto con representantes de la pesca artesanal, pesca industrial, plantas de proceso, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca); y el Estado de Chile ha destinado importantes recursos económicos y humanos a esta tarea. Además, existen instancias de participación de la

ciudadanía en las pesquerías bentónicas y algas, la institucionalidad consideró la creación de los Comités Científico Técnico, y para algunos planes de manejo se ha considerado la realización de talleres ampliados para levantar información relevante para el manejo. La segunda interrogante, referida a ¿si funciona el **co-manejo** en Chile?, nuevamente la respuesta es un rotundo sí, aun cuando se requiere más tiempo para emitir un juicio evaluativo respecto de si los objetivos propuestos se han alcanzado y se observan mejoras en el estado de las pesquerías y sus ecosistemas. No obstante, todos los comités de manejo están funcionando, se reúnen, los temas se discuten y las sugerencias o recomendaciones que emanan de los CM, en un gran porcentaje se consideran en la toma de decisiones de la Autoridad Pesquera. Sin embargo, también existen recomendaciones que no son adoptadas por la Autoridad, lo cual muchas veces es por su inviabilidad jurídica o por otras razones, generando la sensación entre los usuarios que las recomendaciones de los CM no son consideradas. En relación con la pregunta anterior y la respuesta dada, se debe evitar confundir con la pregunta ¿Si el **co-manejo** que existe en Chile es el que deseo?, porque en ese escenario la respuesta depende de cada persona y de su expectativa de **co-manejo** deseado. Así, si consideramos el **co-manejo**, tal como se define y norma en el marco legal de Chile, este existe y funciona. Finalmente, la respuesta a ¿qué falta en el **co-manejo** en Chile? se centra en aspectos de conformación de los CM y la normativa asociada a la elección de los integrantes del sector privado, y en aspectos de su funcionamiento. En cuanto a su conformación, se debe reconocer en forma explícita que el supuesto de representatividad en que se basa el diseño de los CM no existe, por lo tanto, la Autoridad debe hacerse cargo de los grupos de interés que no son representados en el CM (grupos marginados y vulnerables, que incluyen pescadores artesanales y también plantas de proceso de menor tamaño). La normativa (DS N° 95) que define los procedimientos de elección de los representantes privados (i.e. pescadores artesanales, pescadores industriales y plantas de proceso) debe ser corregida en lo referido a la posibilidad de asignar pesos distintos a los apoyos (apoyo es un eufemismo de voto), ya que esto genera distorsión en el proceso de elección, inhibe la necesidad de buscar apoyos (votos) y constituye una práctica antidemocrática que posibilita que en muchos casos los “representantes” en los CM estén sentados por sus propios votos o con la concurrencia de un reducido número de actores. En el caso particular de los CM de recursos bentónicos y algas, se debe modificar la conformación de los CM para posibilitar que participen los actores relevantes de la pesquería. Esto requiere modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura. En cuanto al funcionamiento de los CM, se recomienda considerar la participación de un “mediador” para resolver situaciones de disenso, de tal forma de evitar que la SSPA actúe de juez y parte, ya que esto afecta las confianzas y el funcionamiento de los CM. Sin embargo, esto requiere que todos los integrantes entiendan el rol de los CM, sus alcances y que en el seno del CM no se pueden fraguar decisiones que vayan en contraposición de los objetivos de sostenibilidad de las pesquerías y sus ecosistemas. Además, se recomienda grabar – al menos en audio – las sesiones de los CM, mejorar la difusión de los acuerdos y temas discutidos al máximo de usuarios de la pesquería y otros actores relevantes (autoridades nacionales, regionales y locales, medios de comunicación, etc.) utilizando los medios disponibles (mensajes de

texto masivos, redes sociales, WhatsApp u otros); y distribuir mayor poder a los CM y las Direcciones Zonales.

### **Panel de expertos: Rol del pescador en el co-manejo.**

#### **Julio Chamorro, Archipiélago de Juan Fernández.**

##### *El co-manejo como estrategia de desarrollo sustentable.*

Por generaciones los pescadores de Juan Fernandez han tenido una visión de sustentabilidad y por ser una isla han trabajado para lograr esa visión solos y con el apoyo de distintos actores en la pesca y el mundo de conservación marina. En enero del 2015 la pesquería de langosta fue reconocida internacionalmente con el estándar internacional del Marine Stewardship Council (MSC) y gracias al apoyo de la Subsecretaría de Pesca esta Implementado el eco-etiquetado y la trazabilidad de la langosta. El sindicato de Juan Fernández tiene el comité de manejo de las pesquerías, y tiene implementada la trazabilidad, donde sus etiquetas tienen un código lo que le permite regular su mercado. Además, el sindicato de Juan Fernández comenzó a trabajar con datos estadísticos en cada zarpe que tienen, indicando en ellos datos específicos de cada salida de pesca, además en sus embarcaciones utilizan bolsos de reciclaje que les permite clasificar los residuos que tienen al consumir alimentos sobre la embarcación y así no contaminan el ecosistema marino, con el cual ellos trabajan.

#### **Daniel Caniullan, ECMPO.**

##### *La función de la ECMPO*

El sindicato de pescadores de esta comunidad encuentran ventajas y desventajas sobre las ECMPO, ya que ellos encuentran como desventaja en que las ECMPO los limita solo a un determinado recurso, ya que ellos solo pueden ejercer sobre los recursos bentónicos pero no sobre los peces y como ellos están viendo el impacto negativo en sus bancos naturales nace en ellos la preocupación de incluir los peces en su pesca artesanal, ya que ellos quieren finalmente que el gobierno aplique un buen plan de manejo para que puedan, conservar y proteger la riqueza que hoy día tienen, para sus futuras generaciones.

#### **Javier Ampuero y Claudio Pichaud, Comité de Jaibas**

##### *Hechos relevantes de la historia del comité*

En septiembre del 2006 se conforma el comité de jaiberos de Ancud, posterior a un conflicto en la pesca artesanal de Chiloé. Con este episodio visualizamos la falta de temáticas que abordaran la pesca artesanal de la jaiba, en la cual nos sentimos desprotegidos por la falta de información y regulación hacia nuestra actividad económica.

En ese contexto se conformó el comité de jaiberos que en un principio constaba con 15 embarcaciones y nuestro principal objetivo primordial fue realizar una pesca de investigación, financiada por nosotros y apoyada en conjunto con IFOP, para la revisión, y evaluación de una disminución en la talla mínima de extracción. El trabajo de aportar con información biológica pesquera se sigue realizando hasta el día de hoy con el apoyo de IFOP. El hecho de estar constituidos como comité productivo, nos dio la posibilidad de poder postular a otros proyectos de fondos de fomento durante los años 2007 y 2008, los cuales fueron en directo beneficio a nuestra flota, con la obtención de radios, GPS, viradores hidráulicos, balsas salvavidas y bodegas de acero inoxidable y con circulación de agua. Durante el año 2015, y con el apoyo del Global fisheries Fund, se desarrollaron acciones para fortalecer nuestro comité productivo en su camino hacia la sostenibilidad pesquera. Bajo este contexto, se realizaron talleres de capacitación, levantamiento de información, y lo más relevante, una pre-evaluación bajo el estándar MSC, el cual nos dio la pauta para realizar los ajustes necesarios en nuestra pesquería, en virtud de lograr el objetivo de certificación, así como para implementar una bitácora de pesca especial para nuestra pesquería. En la actualidad nos encontramos participando también como comité de jaiberos, con representantes en el comité de manejo de crustáceos bentónicos, en la formulación de un plan de manejo de las jaibas y centollas.

### **Teodoro Leal y Carlos Veloso, plan de manejo del Golfo de Arauco**

#### *Plan de manejo de huepo, navajuela y taquilla del Golfo de Arauco*

El plan de manejo Golfo de Arauco inicia trabajo a través de una mesa publico privada conformada durante el año 2012, cuya finalidad, de acuerdo al mandato legal, era la de desarrollar un plan de manejo de recursos bentónicos del Golfo de Arauco, en este caso, de huepo (*Ensis macha*), navajuela (*Tagelus dombeii*) y taquilla (*Mulinia edulis*). Este comité originalmente se conformó por representantes de las 11 caletas del Golfo de Arauco, del sector industrial e institucional gubernamental, logrando reunir a 27 organizaciones con sus respectivos representantes, incluyéndose además a las comunidades Lafkenches presentes en el Golfo de Arauco y que a través de sus miembros participan de la pesquería. Las actividades realizadas dentro del marco del plan de Manejo del Golfo de Arauco son:

- Establecimiento de medidas de administración para las tres especies consideradas en el plan (tallas mínimas con margen de tolerancia).
- Establecimiento de veda extractiva sobre recurso Huepo.
- Empadronamiento y regularización de sus usuarios.
- Levantamiento de un curso de Capacitación para que buzos irregulares obtengan su matrícula de la Gobernación Marítima.
- Coordinación con la Seremi de Educación para realizar campañas de regularización del octavo básico laboral entre los usuarios del plan.

En la actualidad, el documento del plan de manejo se encuentra con su primera revisión menor ejecutada, mientras que la conformación del comité debe ajustarse a lo mandatado por ley, de manera que será necesario iniciar un nuevo proceso de postulación y selección de representantes, para continuar con las actividades pendientes señaladas dentro del marco del plan de Manejo del Golfo de Arauco, como por ejemplo: ejecutar el plan de comunicaciones dentro de la comisión de difusión, ejecutar el trabajo de revisión y modificación mayor del Plan de Manejo, revisar el proceso de regularización de actores realizado, evaluar la eficacia de las medidas de manejo adoptadas.

### **Jose Chaura, Sindicato de Huape**

#### *Pequeña reseña de la situación de Corral y Huape, con respecto al co-manejo*

El sindicato de Corral se formó el 2012, debido a la necesidad de proteger su recurso Huepo, Navajuela de buzos externos e ilegales que mariscaban en su sector. Hoy en día ellos presentan en su localidad una amenaza de sobreexplotación, pero también ellos piensan que es una amenaza de contaminación, aunque ellos dicen que hoy en día los buzos de su localidad tienen una mayor conciencia de la sustentabilidad de su recurso. Ellos quieren lograr el sustento con sus familias y quieren tener la esperanza de que la pesca no vaya a morir y obviamente cuidar sus recursos.

### **Panel de expertos: el rol de la ciencia en el co-manejo**

#### **Nancy Barahona, IFOP**

#### *El rol de la ciencia y los científicos en el co-manejo y los desafíos claves para co-manejar pesquerías*

En diversos centros de desembarque, ubicados a nivel nacional, el IFOP desde hace varias décadas monitorea la actividad extractiva que se ejerce sobre recursos bentónicos. La fuente primaria de información la constituyen los pescadores artesanales, quienes voluntariamente responden una encuesta acerca de su jornada diaria de trabajo y facilitan el acceso a una muestra de sus capturas, para ser medidas y pesadas. Los resultados del estudio, expresados como indicadores pesqueros, biológicos y económicos, son de uso público y están disponibles en la página web de IFOP. El conocimiento generado constituye un aporte técnico para el Comité Científico Bentónico, Comités de Manejo y Grupos Técnicos Asesores. Sin embargo, existen desafíos por alcanzar tales como, generar mayor interacción entre investigadores y pescadores artesanales y lograr una mayor difusión y comunicación de resultados, los cuales permitirán contribuir de mejor manera al proceso de manejo de los recursos monitoreados. El **co-manejo** es un proceso complejo y que no es exitoso sin ciencia. En este contexto, se sugirieron acciones que facilitarían su desarrollo, en el marco de los Planes de Manejo: i) incorporar la ciencia y los científicos desde el inicio del desarrollo del Plan; ii) diseñar reglas de decisión a emplear frente a escenarios con ausencia de información científica; iii) participar los actores en la recopilación de datos útiles para el manejo; iv) fijar metas realistas que motiven la

participación; y v) generar retroalimentación hacia las comunidades pesqueras. Finalmente, la identificación de derechos y deberes, el aceptar y comprender que adquirir conocimiento requiere tiempo y el eliminar prejuicios, son aspectos relevantes a considerar en el éxito del manejo de pesquerías.

### **Miguel Espíndola, Centro de Investigación ECOS**

#### *El rol de la ciencia en el co-manejo*

En el nuevo sistema de manejo de pesquerías en Chile, se visualizan a los Comités de Manejo como una instancia clave para crecer en términos de gobernanza y como un espacio para avanzar en la gestión de las pesquerías bajo un enfoque ecosistémico. No obstante, con el objeto de lograr la meta en el largo plazo, es necesario realizar ajustes de corto plazo que pueden tener una fuerte repercusión socio-económica en los mismos pescadores que integran los comités y sus comunidades. Estas discusiones ya están sucediendo en los diversos comités y depende del devenir de estas para tener éxito en esta nueva política de gestión. A raíz de lo que está sucediendo, es necesario reflexionar ¿qué pasará cuando el beneficio esperado del manejo de los recursos, sea superado por los costos percibidos?, En definitiva, cómo resolverán los comités cuando sea necesario limitar las capturas; restringir la forma de pescar; percibir menores ingresos en el corto plazo y fiscalizar más la actividad pesquera, entre otras cosas. En relación a esta reflexión, creemos que existirán dos escenarios. Uno negativo donde los usuarios limitarán o anularán el trabajo del comité (pérdida de legitimidad) y uno positivo, donde existirá aceptación de las medidas de gestión, bajo la premisa de buscar el uso sostenible y los beneficios de largo plazo. Además de escenarios intermedios entre estos dos. Si bien son muchos los temas que inciden en transitar uno u otro camino, la ciencia y los científicos son uno de ellos y juegan un rol importante. En el reciente trabajo de diseño participativo de los planes de manejo, nos hemos dado cuenta que en los comités donde existe una baja retroalimentación entre investigadores y pescadores es muy difícil validar indicadores de condición de la pesquería, por tanto, existe una mayor divergencia en la percepción y una mayor dificultad de avanzar hacia una meta común de largo plazo. En tanto, cuando existe una alta retroalimentación entre investigadores y pescadores, ha sido más simple validar indicadores de condición, generar una percepción común de la pesquería, lo que no asegura, pero facilita avanzar hacia una meta de largo plazo.

### **Carlos Molinet, UACH**

#### *Manejo de pesquerías bentónicas en el mar interior del sur de Chile*

La incorporación de los Planes de Manejo en la Ley de Pesca en Chile es un incentivo para que el sector pesquero transite hacia el **co-manejo**, entendido como una institucionalidad de nivel intermedio, propuesta como algún tipo de redistribución de poder entre el Estado y una Comunidad de Usuarios. Lo anterior debido a la creación de los Comités de Manejo, los Comités Científicos y los Planes de Manejo. En este tránsito se debe considerar que el principal incentivo de la comunidad de usuarios parece ser la generación de riqueza

económica. Si bien la ciencia tiene mucho que contribuir para materializar el co-manejo, es importante que los usuarios tengan acceso al conocimiento multidisciplinario e integral generado a través de la ciencia y lo incorporen en el ámbito de la toma de decisiones. Para avanzar en el **co-manejo** en Chile es necesario promover la gestión de los Comités de Manejo, entregarles mejores herramientas a los usuarios para incentivar su participación, tales como la posibilidad de contar con asesores y financiamiento para la gestión de estos. Hasta la fecha, el impacto de las contribuciones científicas en Chile hacia el manejo pesquero ha sido limitadas, por fallas en la aplicación, incompleto conocimiento, presiones políticas y económicas, desconfianza, etc. Estos son desafíos que debe enfrentar la implementación del **co-manejo** en Chile, para pasar de la generación de expectativas a resultados concretos.

### **Wolfgang Stotz, UCN**

#### *Algunas reflexiones respecto al “aporte” de la ciencia y los científicos al co-manejo*

La primera reflexión es respecto al sustento teórico del manejo de recursos pesqueros, relacionado al modelamiento teórico del crecimiento poblacional. En base a ese se predice que, a niveles de abundancia a la mitad de la capacidad de carga, se produce un excedente productivo, conocido como el máximo rendimiento sostenible (MRS), que puede ser aprovechado en forma sustentable. Esta concepción teórica es la base de las medidas de manejo que se consideran en Chile, con evaluación de stock, estimación de cuotas o capturas totales permitidas (CTP), tallas mínimas y vedas reproductivas. En la presentación se revisó la historia de las pesquerías del loco, ostión y machas, en AMERBs manejadas en base a esos supuestos teóricos. En el caso del loco, el resultado ha sido menor producción en AMERBs, comparado al régimen pesquero previo, lo cual contrasta con una pesquería clandestina mucho más productiva y sustentable en áreas de libre acceso. En el caso del ostión, tras 17 años de “co-manejo” se llega a niveles de stock similares a los que existían en tiempos previos de pesca clandestina no controlada, por no lograr controlar la depredación que consume el recurso mucho más rápido de lo que lo hace la pesca. Y en el caso de la macha se observó algo similar, de que aún una pesquería conservadora y muy controlada, no fue capaz de evitar el colapso. La conclusión básica es que los científicos logramos ayudar poco, dada la dinámica natural de los sistemas, que es muy compleja y desconocemos. Se requiere por eso avanzar hacia un **co-manejo**, generando una alianza virtuosa entre usuarios y técnicos-científicos, donde los primeros proveen las observaciones y experiencia, y los segundos ayudan a darle formalidad a aquellas. Además, se requiere que la autoridad confíe y acepte lo que los pescadores pueden contribuir, y flexibilicen las regulaciones para poder ajustarse a la dinámica natural de producción de los recursos.

## Panel de expertos: el rol del mercado en el co-manejo.

**Guisella Muñoz y Alejandro Karstegl, SUBPESCA**

*Certificación de pesquerías una herramienta para el co-manejo de las pesquerías*

En lo referente al marco regulatorio de la actividad pesquera, la Ley de Pesca y Acuicultura, estipula que los Recursos hidrobiológicos pertenecen al Estado de Chile y Faculta a la SSPA para autorizar la exploración, extracción, conservación y administración de los recursos hidrobiológicos, mandatando el cumplimiento del objetivo de la Ley sobre la “Conservación y uso sustentable de los recursos, aplicando el enfoque precautorio, el enfoque ecosistémico y salvaguardando el ecosistema donde habitan los recursos”. Para la implementación de la LGPA se deberá:

- Establecer objetivos de largo plazo, con evaluación permanente.
- Aplicar el enfoque precautorio.
- Aplicar el enfoque ecosistémico.
- Administrar de manera transparente e inclusiva.
- Recopilar antecedentes permanentemente y considerar el impacto en el ambiente.
- Propender a evitar la sobreexplotación y el sobre esfuerzo.
- Fiscalizar el cumplimiento de las medidas y estrategias desarrolladas.
- Minimizar el descarte y la pesca incidental.

¿Por qué es importante la definición del Estatus?

- Define estrategias de acción para mantener la pesquería al RMS.
- Define acciones de recuperación en las pesquerías.
- Condiciona regulaciones del esfuerzo.
- Motiva acciones de manejo complementarias.

Entonces, por lo anterior la definición de Estatus es un indicador de la Sustentabilidad de la pesquería.

¿Qué pueden aportar al manejo los programas de certificación de Pesquerías?

1. Contribuir en el conocimiento del recurso
  - Recopilación de datos
  - Conocimiento de la especie y su ambiente

2. Contribuir en el desarrollo de la pesquería
  - Reconocimiento de usuarios
  - Mejoras tecnológicas
  - Buenas prácticas
  
3. Contribuir en el Manejo de la Pesquería
  - Apoyo en los comités y planes de manejo
  - Apoyo en el proceso de asesoría científica
  - Apoyo a la gestión de respuestas de manejo
  - Fortalecimiento de Procesos de gobernanza

El mandato de la Ley de Pesca y Acuicultura es la conservación y uso sustentable de los recursos hidrobiológicos. La condición de sustentabilidad se define en base a un marco de referencia, del cual se despliegan acciones de manejo para mantener o recuperar las pesquerías. La condición de sustentabilidad es una ventaja competitiva de las pesquerías. Por tanto, la definición de status es tan relevante como las acciones para mantenerlo. Es por ello que los programas de eco certificación, representan una iniciativa voluntaria que puede contribuir a mantener o recuperar la condición de una pesquería determinada, en consecuencia, con el marco regulatorio vigente, la cual es bienvenida por la autoridad pesquera. En el caso del estándar MSC, sus principios están contenidos dentro de la Ley de Pesca y Acuicultura. En este contexto, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha impulsado las certificaciones del programa de MSC, para la Langosta de Juan Fernández, Langostinos y Camarón nailon de la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Región de Coquimbo (AIP) y Langostinos de Pesquera Camanchaca, como una forma de apoyar todas estas iniciativas que aportan con la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos.

### **Claudio Barrientos, FIPASUR**

#### *Pesca en línea es co-manejo*

Se describe Pesca En Línea desde su inicio en 2012, los trabajadores, primeros clientes, las ventas anuales, el aumento de los colaboradores y el apoyo de alumnos en práctica de 4 universidades. El desarrollo de 4 tesis de pregrado con foco en los productos del mar y una aplicación para Smartphone. Los 3 viajes a Estados Unidos en busca de la exportación de los productos. Se creó una propia Política de Abastecimiento Responsable y obtuvimos el Sello Azul del programa de consumo responsable de Sernapesca. Se detallan los premios obtenidos a nivel regional y nacional y el impacto en la economía local. Luego se describe la historia de fracasos de Pesca En Línea, lo cual sucedió por varias causas como desorden administrativo y operacional, debimos afrontar una demanda laboral, una multa por infracción a la ley de pesca, falta de capital de trabajo, despido de colaboradores y pérdida de clientes. Los diagnósticos indicaban que los volúmenes de

ventas no alcanzaban a cubrir los costos de producción, por lo que se caía en pérdidas todos los meses. En este escenario se decidió renovar el equipo profesional y ordenar los procesos administrativos, disminuir los gastos operacionales, generar nuevos negocios a través de procesos de maquila y búsqueda de capitalización a partir de fondos internacionales, es así como fuimos finalistas del concurso FISH 2.0 Innovation Forum en Stanford California, USA, buscando una inversión de 500.000 USD. En 5 años de existencia ha sido difícil salir del valle de la muerte y seguimos buscando el punto de equilibrio para alcanzar nuestro despegue definitivo, este camino más largo que un emprendimiento particular o individual se debe a la característica asociativa del negocio, donde se mezclan por un lado las características de los propios pescadores que trabajan en sus propios negocios y a través de la representación sindical se dedican más a la labor dirigencial y política involucrándose solo parcialmente en comercialización. Estamos en la búsqueda de un modelo de **co-manejo** o cooperativo, y tal vez con las experiencias de otros negocios comunitarios nos puedan guiar al nuevo modelo asociativo que Pesca En Línea necesita.

### **Rodrigo Polanco, MSC**

#### *Rol del mercado*

Entendiendo que el manejo en pesquerías es un proceso integrado, donde la autoridad pesquera, interviene en una pesquería para garantizar la continuidad productiva de los recursos vivos y que, el **co-manejo**, es un ejercicio donde esta autoridad comparte su poder con los usuarios de estos recursos, otorgándoles derechos y responsabilidades relacionadas con el manejo y particularmente con la toma de decisiones, resulta claro que, en la medida que estos actores pesqueros tomen injerencia en el manejo, sus intereses y necesidades se plasmarán en el mismo. El objetivo esencial del negocio pesquero es satisfacer la demanda de productos marinos, y los pescadores, por tanto, intentan satisfacer tal demanda, la que hoy no se refiere, sólo a tipo de producto. En efecto, requisitos sanitarios, de trazabilidad, de uso de prácticas pesqueras, sostenibilidad, responsabilidad social, entre otros, son cada vez más requeridos; hoy, ya no basta tener un producto bien presentado, los consumidores y compradores de productos marinos, requieren más. Muchos de los requisitos de mercado, hoy deben ser abordados desde la gestión de una pesquería y, por tanto, en el manejo compartido o **co-manejo**, estas necesidades de mercado, son levantadas por los productores/pescadores, influyendo en definitiva sobre la gestión de la pesquería. Buen ejemplo de esto son las ecocertificaciones ambientales o sociales, que, a objeto de obtener ventajas de mercado, imponen a los pescadores, y por tanto a las administraciones, requisitos que van más allá de la tradicional mirada del manejo pesquero.

## **Meyling Tang, Cocinamar**

*Co-manejo: Experiencia de la Red de Emprendedores Cocinamar de Chile ¿Cómo llegamos con productos del mar a la mesa de los chilenos?*

La pesca artesanal en Chile tiene dificultades a la hora de emprender negocios pues es difícil realizar la comercialización directa y sin intermediarios para abastecer a hoteles, restaurantes y tiendas. A ello se suma que el consumo de productos del mar per cápita se mantiene bajo el promedio mundial, en torno a los 10 kilos, y existe una fuerte tendencia a las exportaciones, dejando de lado el abastecimiento al mercado nacional. Existen cerca de 90 mil pescadores artesanales en Chile, distribuidos en cerca de 460 caletas de pescadores. En los últimos cuatro años, la normativa pesquera ha incluido medidas precautorias y un foco en la ciencia a la hora de decidir las cuotas pesqueras, lo que ha significado un cambio de paradigma para las organizaciones de pescadores que vendían sus productos frescos en playa. Estas restricciones implicaron caídas en las cuotas globales de pesca autorizadas de 30% a 40%, por lo que se ha hecho necesario buscar nuevos ingresos asociados al trabajo de vivir del mar. Una herramienta para lograr conectar a las organizaciones de pescadores que están comercializando productos del mar fue creada por la Fundación Cocinamar por la Sustentabilidad de las Pesquerías y el Consumo Responsable de los Productos del Mar, que es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, fundada en Valparaíso, Chile, el 22 de enero de 2016. La Fundación centra su quehacer en abordar la sustentabilidad pesquera del país de manera global, realizando acciones que involucran las actividades artesanales, industriales y de acuicultura, aportando a la reducción de la pobreza de los pescadores artesanales de pequeña escala, al desarrollo económico sustentable y la protección y conservación del medioambiente. Además, la Fundación planifica, diseña, organiza, administra y establece métodos y prácticas para contribuir a las economías de las organizaciones de pescadores artesanales que comercialicen productos del mar en estado fresco o procesados, de manera directa y sin intermediarios. Del mismo modo, la Fundación facilita el acercamiento entre el consumidor final y el pescador artesanal a través de actividades que involucren la gastronomía y seguridad alimentaria. En este mismo contexto, la Fundación sociabiliza la importancia de la sustentabilidad de las pesquerías, desde su captura, procesamiento, comercialización y consumo responsable, combatiendo la pesca ilegal e incentivando respetar las medidas de administración pesquera establecidas por la autoridad sectorial. Por último, la Fundación empodera al consumidor en la toma de decisiones de compra informada y contribuye a la conformación de redes de apoyo en las comunidades locales que dependen de la pesca de pequeña escala.

## **Red de emprendedores Cocinamar**

A través de una red de emprendedores que reúne a 28 organizaciones de pescadores artesanal a lo largo de todo Chile, desde Arica por el norte hasta Hornopirén por el

extremo sur, la Fundación ha desarrollado proyectos para reducir la cadena de comercialización y formalizar a las organizaciones para que vendan sus productos en forma directa. El diagnóstico se ha realizado tras dos años de trabajo para identificar a las caletas de pescadores que tienen productos del mar de pesca responsable y cuentan con la formalidad para comercializar. Una primera etapa fue financiada por un Nodo de Formación para Ferias Gastronómicas Marinas Cocinamar, realizado en la región de Los Lagos, que permitió identificar a 18 emprendedores. Una segunda etapa ha sido apoyada por la ONG estadounidense Global Green Grants, para ampliar esta red a otras regiones de Chile. Además, el BancoEstado Microempresas y el proyecto Nodo de Comercialización de Algas, ejecutado por la Universidad Católica del Norte y financiado por Corfo Coquimbo, han aportado en este trabajo. Uno de los nuevos integrantes de la red Cocinamar es Ahumados Lucero Mora, Región del Biobío. Su fundador y pescador de Lebu, Leonel Lucero Mora, explica que sus productos ahumados han logrado posicionarse “por medio del trabajo de la Fundación que nos ha entregado confianza y apoyo a aquellos que quieren cambiar la pesca desde el mar a la mesa. Ya han pasado tres años desde la primera feria gastronómica donde participamos en Santiago y desde esa fecha hemos estado en más de 100 eventos. Actualmente hemos creado más de 40 productos distintos con alto valor agregado. En estos productos no tan conocidos, la red cumple un rol muy importante de difusión a través de sus redes sociales y en medios de comunicación. Nos apoyan y creen en lo que hacemos y trabajamos juntos por una pesca artesanal responsable y con trazabilidad”. En este sentido, desde el punto de vista de quien busca productos, la chef Synthia Conejeros, del Hotel Sonesta en Concepción sostienen que la red Cocinamar le ha facilitado su trabajo. Hoy tienen como proveedor a Ahumados Lucero Mora y cuenta que "es una de sus mejores experiencias en mi vida gastronómica pues se puede trabajar en conjunto con un pescador que es al mismo tiempo un emprendedor, en la búsqueda de sabores y texturas, pero lo más relevante es poder compartir con pescadores que han convivido toda su vida con los productos y te enseñan cómo poder sacarle mejor provecho y conocer las temporadas de uso". Por su parte, Oscar Espinoza, pescador e ingeniero pesquero y acuícola y cofundador de Paralelo 21 junto a Rodrigo Vera, comercializadora de la Caleta Río Seco, en el norte de Chile, explicó que esta empresa nace con la expectativa de generar valor agregado en la organización y con una mirada al futuro para que el buzo genere mucho más valor con erizos, pulpo fresco refrigerado o congelado, caracol locote y algas de acuicultura de pequeña escala en áreas de manejo. “El apoyo más importante que se necesita es la publicidad de nuestro trabajo. Nos ha servido participar en ferias y en programas de Tv y contar nuestras historias.” Sobre la red Cocinamar, Espinoza sostiene que "es una plataforma muy necesaria, pues agrupa a los emprendimientos pesqueros y hemos tratado de cooperar y participar en sus actividades, especialmente representando a la zona Norte del país". Este camino ha sido reforzado por BancoEstado Microempresas, ofreciendo un portafolio de apoyo y capacitación financiera a los integrantes de la red.

**¿Cómo puede acceder a la información de la red de emprendedores Cocinamar?**

Cada emprendedor de la red cuenta con unas fichas de promoción que se puede encontrar y descargar con todos sus datos y contactos desde la página web de la Fundación Cocinamar [www.cocinamar.cl/red](http://www.cocinamar.cl/red). El objetivo es facilitar la realización de alianzas comerciales entre el Canal HORECA y emprendedores de la red. Para ello también se gestionan reuniones con potenciales clientes de la red pertenecientes al Canal Horeca y tiendas especializadas en productos del mar. Del mismo modo, se apoya en la participación en Ferias Gastronómicas como Mercado Paula Gourmet o Ñam en Santiago, donde se promocionan los productos y se difunde la variedad de recursos pesqueros de las caletas de Chile. Para difundir estos emprendimientos y sus nuevos productos se utilizan las redes sociales, y contactos permanentes con cocineros, periodistas gastronómicos y personas interesadas en la pesca responsable. Fundación Cocinamar cuenta con una fan page de Facebook @fundacioncocinamar y twitter @cocinamarChile

### **Gastronomía como herramienta de educación**

Otra de las problemáticas que enfrenta la pesca en Chile es la extracción, procesamiento y comercialización ilegal de productos del mar que compiten de manera desleal con los emprendedores formales, por ello es relevante contar con organizaciones que cumplen con la normativa actual y consumidores responsables.

En el ámbito que tiene que ver con la educación marina sobre vedas y medidas de administración pesquera, Fundación Cocinamar ha trabajado de la mano de cocineros de todo Chile para realizar campañas de promoción y clases de cocina para promover productos como la jibia o el choro zapato de Chaihuín.

En estos dos años de vida, la Fundación ha sido premiada por su aporte a la Comunidad, por Aquasur 2016 y Premios Fuegos 2017 por dar valor a los productos para la cocina chilena.

### **Presentación magistral. El co-manejo en pesquerías de pequeña escala**

**Omar Defeo. Universidad de la República de Uruguay.**

*Co-manejo en pesquerías de pequeña escala: tendencias y perspectivas*

Las pesquerías de pequeña escala (PPE) representan el 40% de las capturas mundiales y proporcionan empleo directo al 90% de los pescadores. En ellas, el **co-manejo** (Co-M) está emergiendo como un modo de gobernanza dirigido a mejorar la administración de las PPE, pero faltan evaluaciones de su desempeño. El análisis mundial de la evaluación del Co-M en PPE mostró la innegable importancia del liderazgo y cohesión social en las comunidades pesqueras como los atributos más importantes en la consecución de pesquerías exitosas, reflejada en indicadores bio-socio-económicos plausibles. Asimismo, se identificó la presencia de otros atributos de significación que conducen a PPE sostenibles en el largo plazo, incluyendo derechos de propiedad espacial y cuotas comunitarias, así como de áreas protegidas y de planes de manejo. Un análisis comparativo de largo plazo en cinco PPE de América Latina en Chile, México (2), Ecuador

y Uruguay mostró que el Co-M produjo efectos positivos, incluyendo estabilización de desembarques a niveles bajos, aumento en la abundancia y de los rendimientos pesqueros, precios unitarios e ingresos por unidad de esfuerzo, y una variabilidad interanual reducida en varios indicadores pesqueros, particularmente en desembarques. El Co-M fue exitoso porque se implementó principalmente partiendo de iniciativas de las bases (comunidades). Por el contrario, la implementación de Co-M no pudo evitar el colapso de algunas PPE, particularmente en aquellos casos en los cuales se advirtió una débil cohesión comunitaria, ausencia de liderazgo y de planes de manejo de largo plazo. Los efectos combinados de las fuerzas del mercado y la variabilidad climática están surgiendo con creciente intensidad como factores forzantes distales que afectan a las PPE. Se concluye que el Co-M no es una panacea, un modo de gobernanza que se pueda aplicar bajo un marco rígido a todas las PPE para mejorar su gobernabilidad. Estos sistemas social-ecológicos deben gestionarse abordando conjuntamente los problemas relacionados con los recursos, su entorno marino y los actores que componen dicho sistema, teniendo en cuenta sus contextos socioeconómicos y culturales específicos.

## **Dinámicas de grupo**

### *¿Qué es el co-manejo en palabras e imágenes?*

Para realizar esta dinámica se utilizó una metodología que busca recoger información de manera exploratoria sobre un tema de interés para identificar la visión de los participantes sobre el co-manejo. Se les pidió a los asistentes que formaran 3 grupos al azar entregándoseles materiales (hojas de cartulina blanca, post-it y lápices de colores) y se les solicitó a cada grupo que construyeran de manera participativa un dibujo que representara el co-manejo, pero además que cada integrante del grupo escribiera una palabra que relacionara con el concepto. La idea detrás de esta dinámica es que a través de una actividad lúdica se pueda entrar a comprender el co-manejo sin generar desgaste o aburrimiento y tampoco obtener respuestas simples, superficiales y mecánicas para salir del paso. Una vez terminada la actividad se les solicitó a cada grupo elegir un representante exponer sus resultados.

### Grupo 1:

Este grupo construyó un dibujo (Figura 1) de manos entrelazadas mostrando que el co-manejo es la unión del trabajo conjunto de todos los actores, donde tiene que haber representatividad y respeto mutuo. Las palabras usadas para resumir el co-manejo fueron: la acción en común, el manejo sustentable, la colaboración, el desafío, acuerdos y desonces, mostrando que se puede estar de acuerdo en algunas cosas y en otras no, por lo que es necesario debatir, y asumir la responsabilidad de querer colaborar, ya que según las conclusiones del grupo, la autoevaluación, el trabajo colectivo, la opinión de los usuarios, el compartir la responsabilidad, la experiencia y la confianza, es lo que se ha perdido y es lo más importante para el desarrollo de un buen co-manejo.



Figura 1: Dibujo grupo 1

Palabras clave grupo 1: **acción en común, manejo sustentable, colaboración, todos juntos, disensos, acuerdos, autoevaluación, confianza, compartir responsabilidad, usuario.**

### Grupo 2:

Al igual que el grupo anterior dibujaron manos unidas (figura 2), que representan a la comunidad, el estado, la industria y las instituciones educacionales. Se observa un colegio, un mercado pesquero, una industria, un muelle y un pescador. La idea del co-manejo o la visión que se armó en este grupo es que si se va a trabajar en co-manejo tienen que estar todas las manos juntas, no puede ir uno arriba del otro y el dibujo refleja de alguna manera todos los que participan, comparten el mismo espacio con respeto mutuo. Las palabras que utilizó este grupo para describir el co-manejo se basan en la realidad de la pesca artesanal in situ no solamente en las publicaciones o los datos estadísticos.



Figura 2: Dibujo grupo 2

El grupo 2 relaciono el co-manejo con las siguientes palabras: **Participación, redistribución del poder, unión, oportunidad, objetivos comunes, horizontalidad, integración, integración, realidad, compromiso, administración.**

Grupo 3:  
 (Figura 3)  
 Dibujaron una mesa con personas con personas escuchándose con reciprocidad, pudiendo entenderse, y trabajar en función de un bien común, que se proyecta hacia el infinito.

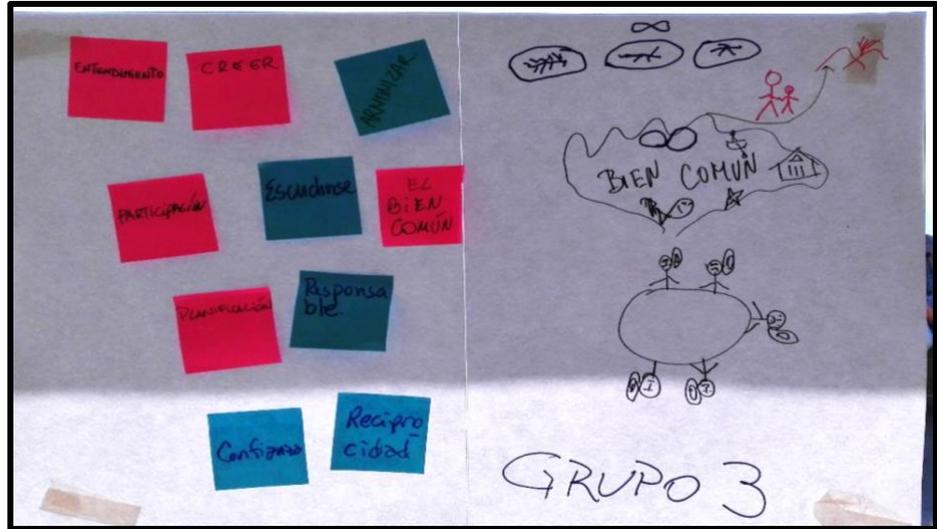


Figura 3: Dibujo grupo 3

Las palabras que utilizaron el tercer grupo buscan la armonía entre instituciones y participación para un buen uso de los recursos naturales con el fin de mantenerlos en el tiempo para las futuras generaciones. Las palabras del grupo 3: **Entendimiento, crear, armonizar, participación, escuchar, el bien común, responsable, confianza, reciprocidad, planificación.** En la figura 4, se muestra un gráfico construido con la frecuencia de cada palabra generada en la dinámica.



Figura 4: frecuencia de palabras relacionadas al co-manejo.

### ¿Quién quiere ser millonario del co-manejo?

Esta actividad consistió solicitar a los participantes de forma voluntaria que se ofrecieran para ir respondiendo las preguntas del juego ¿Quién quiere ser multimillonario? (Figura 5). Para ir revisando el conocimiento alrededor del concepto de co-manejo. Al final del juego se entregó un premio a uno de los participantes que respondió correctamente.

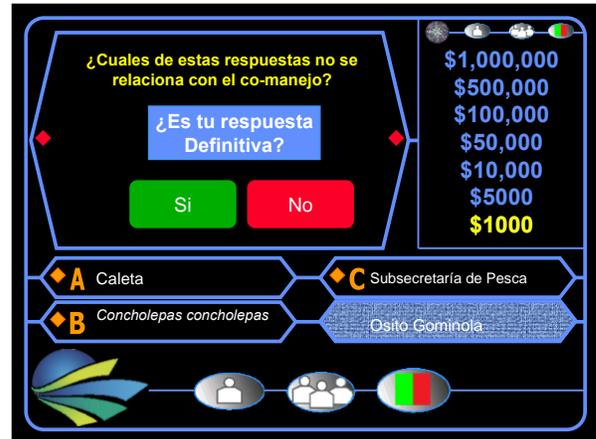


Figura 5: Dinámica quien quiere ser millonario

### Una pregunta ardiente

Se les pidió a los participantes agruparse en grupos de dos o tres personas, para discutir entre ellos cuales eran las principales interrogantes (Figura 6) con respecto al co-manejo, para luego poder hacer estas preguntas luego de la Charla de Omar Defeo y en la discusión general. Las preguntas ardientes fueron:

**-¿Cómo hacemos carne el trabajo de la Red? Definir o conocer el propósito, priorizar, planificar, ejecutar.**

**- ¿Qué políticas públicas faltan para el éxito en el co-manejo y cuáles son las deficiencias en nuestro modelo?**

**- ¿Cómo va a funcionar la INDESPA?**

**- Como integrar la visión del pescador (cazadora) que vive día a día en planes de manejo? (pescadores que viven de escasos recursos)**

**- ¿La institucionalidad será capaz de compartir derechos y responsabilidades para hacer efectivo el co-manejo?**

**- ¿Existe la disposición real de solucionar la pesca ilegal de los sindicatos?**

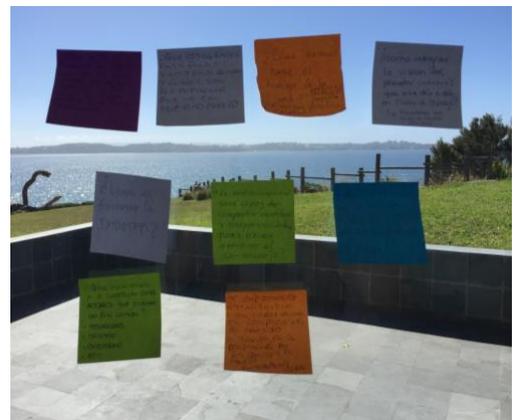


Figura 6: Preguntas ardientes

- **¿Cómo aportamos a la cohesión entre actores que buscan un fin común? Pescadores, mercado, gobierno, etc.**

- **¿Qué falta para materializar las acciones del diagnóstico que se han repetido año tras año? Al menos durante las últimas 3 décadas.**

### *Juego de roles*

Esta dinámica se enfocó en que los participantes tuvieran la oportunidad de ponerse en el lugar del otro (Figura 7). Se eligieron los roles de pescador, científico, autoridad pesquera y comerciante. Se invitó a distintos asistentes a participar y se les solicitó a través de disfraces caracterizar y responder preguntas actuando como un personaje distinto a su rol profesional. Esta dinámica entrega la oportunidad de entender al otro y analizar una situación desde otro punto de vista, apoyando a la vista del co-manejo y enfrentando a los desafíos que tenemos para alinear visiones y crear sistemas colaborativos.



**Figura 7: Dinámica juego de roles**

Durante el taller mientras se desarrollaron las charlas, presentaciones, dinámicas de grupo y discusión general fuimos construyendo una cadena de co-manejo de la pesca en **el agua, desembarque, transporte, mercado y consumo (Figura 8)**, donde se tomo nota de los desafíos y necesidades para cada uno de estos pasos.

## En el agua



- Artículo 1: inclusión, compartir, evaluación
- Ley 20249: asociatividad, exclusividad, gratuidad (uso cultural)
- No hay definición de co-manejo en ley de pesca
- Vision a futuro, nuevas generaciones
- acuerdos informales para controlar pesca
- Enfoque colectivo para recuperar pesquerías
- Co-creación de datos/información/análisis para comprobar amenazas a la pesca
- Reflexion historia y considerar tiempos de los usuarios
- Ordenamiento modernizar RPA
- Comisión intersectorial
- Fiscalización es clave
- Innovación de parte de los pescadores
- Carrera por espacios marinos
- Empoderamiento de las bases
- Más resiliencia hacia impactos de cambio climático
- Participación de la mujer
- Participación y cooperación no solo difusión
- Desiciones tomadas por la autoridad en comités técnicos y sin consenso
- Financiamiento en conjunto para ciencia
- Acceso al recurso
- Estrategia regional de pesca
- Marco sistematico planes de manejo de "Don Jaime Hindson"
- Perfección derechos de propiedad con deberes y derechos
- Política Regional de Pesca consejo asesor
- Objetivos en Común: cuidar para generaciones futuras, alimentación alivio de pobreza, bien común
- Foros/espacios como la RED para DIALOGAR
- Desarrollo de procesos colectivos y participativos (ECMPO)
- Incorporación de distintos actores en plan de administración (ECMPO)
- Acuerdos en mesas de trabajo
- Información generada es pública
- Base local-macrozona-nacional
- Desafíos corresponsabilidad equilibrio autoridad usuarios
- ECMPO incluyentes espíritu de convivencia
- Territorialismo entre zonas de pesca
- Co-manejo para AMERB y zonas de libre acceso
- Procesos e iniciativas bottom up
- Co-manear pesquerías artesanales industriales

## Cadena de co-manejo



## Desembarque



- Fiscalización es clave
- Ciencia sobre la "pesca ilegal"
- La regularización de capturas no es lo mismo que la sustentabilidad del recurso
- Organización contra contaminación
- Lugar para reuniones, convocatoria para comités de manejo
- Monitoreo IFOP, Sernapesca y pescadores
- Representatividad en comités
- Ciencia tiene que reflejar la realidad, ciencia social
- Pescadores ponen los precios en vez de aceptar los precios



## Transporte



- Fiscalización es clave
- Ciencia sobre la "pesca ilegal"
- Manejo y procesamiento multi-especies
- Complejidad del co-manejo en lugares rurales
- Apoyo de los municipios
- Plantas de proceso, comercializadoras base comunitaria
- Llevar negocio al éxito, capacitación en desarrollo comercial
- apoyo agregación de valor





## Conclusiones

Este taller sirvió para conocer desde la perspectiva de todos los actores presentes, las diferentes visiones y ejemplos de **co-manejo** en Chile, donde estamos y hacia donde queremos ir en un futuro próximo.

Podemos concluir que en Chile existe el **co-manejo** el cual ha sido parte fundamental del manejo de las pesquerías de pequeña escala, donde a través de la historia se ha ido incorporando mayor participación de usuarios, con ejemplos concretos de participación como los Planes de Manejo, o donde se han creado herramientas de apoyo a diferentes niveles como políticas públicas regionales, o cambios en la Ley de Pesca, instancias lideradas por los mismos pescadores y otros actores.

Aunque la Ley General de Pesca y Acuicultura en su texto no incluye el concepto de **co-manejo**, las diferentes herramientas de administración pesquera como las AMERB, los ECMPO y los Planes de Manejo en zonas de libre acceso tienen incorporado en mayor o menor grado el concepto, integrando al gobierno, a los pescadores, los consultores, la academia, las comunidades indígenas, los comerciantes, los fiscalizadores, las ONG's, entre otros, para de manera participativa analizar la toma de decisiones o apoyar de manera paralela, existiendo hoy una mayor asociatividad entre los distintos actores.

Es así que la visión del manejo pesquero en Chile ha ido transformándose a una más participativa, donde además hoy se busca aplicar el enfoque ecosistémico y precautorio, incorporando los aspectos sociales y económicos en el análisis. Tanto la **participación** como la **confianza** fueron las palabras clave relacionadas al co-manejo durante el taller.

Se identificaron muchos desafíos y oportunidades para la pesca artesanal como:

- Incorporar el concepto **co-manejo** en la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- Incorporar el **co-manejo** en una política nacional alineada a los recursos y los aspectos ecológicos, sociales y económicos.
- Incorporar enfoque ecosistémico en planes de manejo, AMERB y ECMPO.
- Mejorar retroalimentación entre científicos y pescadores.
- Mejorar la "confianza" entre científicos-pescadores-gobierno.
- Trabajar por la sustentabilidad de las pesquerías, utilizando por ejemplo la eco-certificación.
- Establecer mecanismos que permitan que las comunidades entiendan los avances científicos.
- Utilizar un lenguaje más simple por parte de los científicos y autoridades para llegar de mejor manera a los pescadores.
- La ciencia vinculada a las pesquerías artesanales de pequeña escala debe ser multidisciplinaria.

- Se necesitan iniciativas como las de Pesca en Línea y Fundación Cocinamar para agregar valor y comercializar mejor los productos.
- La pesca ilegal es un desafío que debe ser trabajado por todos los usuarios de la pesca.

La Red de Aprendizaje puede servir como un foro para seguir trabajando en estos desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan para conectar y colaborar entre los diversos actores de la pesca artesanal en Chile, para lograr una mejor articulación de las políticas públicas y mejores prácticas de sustentabilidad pesquera.

### Referencias

FAO (2015) Enfoque Ecosistémico Pesquero: Conceptos fundamentales y su aplicación en pesquerías de pequeña escala de América Latina, por Omar Defeo. FAO Documento Técnico de Pesca y Acuicultura. No. 592. Roma, Italia.